



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL ROMERAL

Por la presente se comunica a la empresa EMPREGILSER, S.L., con domicilio en calle Blanco, número 37, de Villanueva de Alcardete, tras haber intentado en varias ocasiones su notificación en el domicilio indicado sin éxito, que se le ha generado liquidación número 2015/1 código de identificación 1020155064 por gastos suntuarios del coto de caza de El Romeral , por importe de 676,87 euros, que deberán ser abonados antes del 5 de mayo de 2015.

En caso contrario se iniciará expediente de apremio imponiendo los recargos correspondientes, según lo dispuesto en la Ley General Tributaria.

Este anuncio será publicado igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete por el plazo de veinte días.

El Romeral 8 de abril de 2015.-El Alcalde, Fernando Díaz Martín-Escudero.

N.º I.- 3012